

Fernando Marías

## Los estudios de Arte del Renacimiento en las universidades españolas

Los estudios de Historia del Arte en España, como un título específico de licenciatura (BA), de las facultades de Filosofía y Letras y más tarde de Geografía e Historia, comenzaron en la universidad española en el curso 1967-1968, y sus primeros estudiantes obtuvieron sus títulos en 1970. Hasta esa fecha, y desde comienzos del siglo XX, los alumnos de la sección de Historia cursaban unas tres asignaturas de historia del arte, normalmente, historia del arte antiguo y medieval, historia del arte moderno (Renacimiento y Barroco) e historia del arte contemporáneo, y obtenían una mayor especialización al margen de la universidad.

Podría decirse que, siendo yo mismo un miembro de la segunda promoción de historiadores del arte en nuestro país (Promoción 1971 de la Universidad Complutense de Madrid), he podido contemplar como testigo de primera mano el periodo más de cuarenta años de su existencia como disciplina académica independiente.

En aquellos primeros años de la nueva licenciatura, se cursaban tres años de una carrera de un total de cinco, llegándose a la historia del arte tras dos años multidisciplinarios (historia, geografía, filosofía, literatura, latín, griego / árabe). Solamente años más tarde, estos dos primeros cursos generales desaparecieron y la historia del arte – como producto de un movimiento gremial en buena medida – monopolizó prácticamente todas las asignaturas de los 5 o 4 años de duración de la licenciatura, siendo esta duración menor la que, desde más o menos 1990, comenzó a instalarse en algunas universidades y la que a partir de la constitución del llamado Plan Bologna (Espacio universitario europeo) se ha universalizado.

Tal fenómeno acaparador trajo como consecuencia desde mi punto de vista por una parte una hiperespecialización (otras materias podían ser historia del pensamiento estético o historia de la música, y alguna de carácter metodológico, con mucha variedad de una a otra universidad, añadiéndose también historia del cine e historia de los medios de comunicación de masas); por otra, una visión de la historia del arte ensimismada en su propia naturaleza disciplinar, autorreferencial y más alejada todavía de sus contextos históricos y sociales.

Esta situación debiera ser tenida en cuenta al analizar el caso español en el proceso de reducción de la enseñanza del Arte del Renacimiento (como del Arte Moderno en general en su conjunto, o del Arte Antiguo y del Arte Medieval), de forma paulatina, lenta pero aparentemente inexorable. Parece lógico pensar que si nos desinteresamos por la historia y desinteresamos a nuestros alumnos, y consideramos también la democratización de la toma de decisiones en los departamentos, incluso en la proyectación de los planes de estudio, el resultado tenía que ser una especie de círculo vicioso, y que una derivada casi obligatoria tendría que ser el consiguiente desinterés por la Historia del arte como actividad que estudia los fenómenos de producción de arte/imágenes del pasado del Renacimiento en las universidades españolas, susceptible de ser también analizado con los instrumentos propios de la historia, esto es como fenómeno histórico. Una segunda derivada sería su eventual transformación en una crítica del arte contemporáneo, entre cuyas manifestaciones más obsoletas, se contarían aquellos productos del pasado, alienados y descontextualizados muchas veces en su presencia

museográfica más que en sus espacios y contextos antropológicos originales. En este sentido, como hechos también contemporáneos sus contextos originales podrían casi darse por descontado, primero por parte de los docentes y más tarde por parte de los alumnos. El resultado tendría que ser una tendencia hacia el abandono relativo del arte del pasado, incluso del pasado reciente, en aras de una contemporaneidad cada vez más densa en su capacidad de generar información y que al mismo tiempo exige materias y cursos diversos para sus diferentes manifestaciones, en función ahora de los medios de su expresión artística o comunicativa (fotografía, cine, comics, graffiti, instalaciones, etc.).

Naturalmente podemos culpar al mundo actual de la fagocitación del pasado por el interés exclusivo hacia un presente que se sucede a mayor velocidad que décadas o siglos atrás, y cuyo índice de obsolescencia se ha incrementado exponencialmente, y que deriva hacia una producción de imágenes a través de otros medios distintos a los tradicionales, al menos vigentes hasta el siglo XX.

Pero también es posible que nuestro discurso histórico-artístico, autocomplaciente y autorreferencial, a veces escasamente teórico, no haya sabido adaptarse a un cambio cronológico y de paradigmas de gran magnitud, y uno de cuyos componentes ha sido la socialización / democratización de la enseñanza universitaria y, en consecuencia, también de la historia del arte. Ni el mundo es el mismo de 1970 ni nuestros alumnos tampoco son como los estudiantes de aquellas fechas. Ésto es, es posible que nuestro discurso no se haya adaptado demasiado bien a unas nuevas generaciones de estudiantes, a los que hemos seguido dirigiendo un discurso – e incluso unos métodos didácticos – para ellos obsoleto, en un mundo transformado de forma radical por la sociedad de la información digital y con una cultura visual de los jóvenes muy alejada de la que nosotros disfrutamos y unos nuevos intereses de orden antropológico, por buscar una única palabra que reúna productores,

receptores, intermediarios, etc. del hecho “artístico”, *the human factor*.

La toma de decisiones sobre los planes de estudio – entre las tensiones producidas por posturas autodefensivas en términos laborales, académicos e historiográficos del profesorado, y la intervención del alumnado con sus propios deseos y su bagaje cultural y su formación en *high-school* – ha seguido a veces derroteros si no erráticos tal vez demasiado faltos de coherencia.

Desde la implantación de los 4 años de docencia del EUE, las dos principales universidades en número de alumnos y profesores han optado por asignaturas del nuevo grado en Historia del arte como Los inicios del arte moderno (2º Curso) y Arte del siglo XVI (3º Curso) en la Universidad Complutense de Madrid;[1] en la Universidad de Barcelona, en el grado pueden cursarse las materias de Historia, cultura y sociedad en la época moderna y contemporánea (1º curso), Renacimiento en el siglo XV (2º Curso), Clasicismo y manierismo en el siglo XVI (2º Curso) e Historia de la estética en época moderna y contemporánea (3º Curso).[2]

En la importante región de Andalucía, tan rica en patrimonio artístico, la Universidad de Sevilla se ha decidido por asignaturas como Arte del Renacimiento (2º C.) y Arte español moderno (2º C.),[3] mientras la Universidad de Granada enseña ahora en su grado Historia del arte del Renacimiento (2º Curso) e Historia del arte de la Edad Moderna en España (2º Curso).[4]

Otras tres muy importantes universidades en historia del arte son la Universitat de València, la Universidad de Valladolid y la Universidad de Zaragoza; en ésta última se enseña Arte del Renacimiento (2º c.) y Arte español de la Edad Moderna (4º c.).[5] En la de Valencia, se imparten las asignaturas Historia del Arte del Renacimiento (2º c.) e Historia del arte valenciano II (desde el siglo XV).[6] En la Universidad de Valladolid, situada en Castilla-León, las enseñanzas giran en torno a las

asignaturas como Historia del arte del Renacimiento (2º c.), Historia del arte del Renacimiento en España (3r c.), Estudios de Historia del arte en la Edad Moderna y Patrimonio artístico de Castilla y León.[7]

Otras universidades donde se enseña historia del arte (Universidad de Santiago de Compostela, de Oviedo, del País Vasco, de Salamanca, de Extremadura, de Castilla-La Mancha, de Málaga, de Tarragona [Rovira y Virgili], dels Illes Balears [en Mallorca], de La Laguna [en las Islas Canarias]), o algunas privadas, han seguido pautas similares.[8]

Para no seguir con una lista demasiado detallada, permítanme acabar con las dos universidades con mayor índice en investigación, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad Autónoma de Madrid; la primera ha optado en su grado por impartir cuatro materias como Arte renacentista (siglo XV en Italia) (2º Curso), Arte renacentista (siglo XVI) (3r Curso), Artes Decorativas en Época Moderna y Dibujo, Miniatura y Grabado en Época Moderna.[9]

La Universidad Autónoma de Madrid, por su parte, ha decidido optar por un modelo guiado menos por una taxonomía estilística, y tender a subrayar tanto los cambios como las continuidades a lo largo de la época moderna, con tres asignaturas como Artistas, clientes y academias de la Edad Moderna, El modelo clásico en la arquitectura moderna, que se cursan en el 2º año del grado, y que se añadirían a una asignatura más genérica de 1º año, titulada Lenguajes, técnicas e iconografía del arte moderno. A su vez, Pintura e imagería del Siglo de Oro se enseña en el 4º año y dentro del itinerario titulado “Conservación y gestión del Patrimonio”, mientras Arquitectura moderna entre dos continentes y Arte e identidad en América en el 4º año y dentro del itinerario titulado “Arte español e Iberoamericano”. [10]

Ambas, en consecuencia, como la Universidad Complutense de Madrid, han renunciado a acentuar las componentes nacionales o incluso regionales de muchas de sus asignaturas,

producto en parte de la política educativa de corte identitario derivada de la nueva organización política y administrativa del país a partir de los últimos años setenta.

Es difícil generalizar sobre las líneas maestras de la docencia del Arte del Renacimiento en España, aunque ya a partir de los títulos de la mayoría de las asignaturas – como de la investigación y producción académica de los docentes de estas materias y de su pequeño gremio de representates – podemos hacernos una idea de su impostación: estilística, taxonómica, basada en periodizaciones que se debieran haber discutido ya hace tiempo, vinculada a un canon tradicional, poco comprometida con líneas de carácter antropológico (léase género, estamentalización social, identidades, encuentro y fusión de culturas), o en sus relaciones con la ciencia, la religión, el pensamiento y las ideologías de grupos – más que productos de un *Zeitgeist* universal – de la época. Sigue también existiendo una tendencia generalizada hacia unos programas que intenten abarcar todas las manifestaciones artísticas de un estilo – me temo que todavía como protagonista del quehacer histórico- o un país en detrimento de una orientación hacia las microhistorias o los *case-studies*.

En líneas generales, puede decirse que la docencia del Arte del Renacimiento se ha reducido prácticamente a la mitad, ya sea a través de asignaturas que han pasado de tener una duración de todo un año a un solo *term*, y a una reducción drástica de las materias opcionales.

En paralelo, como tendría que ser obvio, los trabajos de investigación de último cuatrimestre del grado, de Másteres o de tesis doctorales se han reducido drásticamente en el campo de la historia del arte español del Renacimiento, pues siempre han sido excepcionales los estudios universitarios con una mayor amplitud de miras en términos geográficos.

Es evidente que la actual situación es altamente preocupante y que, al menos en España, hemos de pensar en estrategias y métodos que puedan volver a recuperar el

interés hoy reducido; sin embargo, llevará mucho tiempo y voluntad de cambio.

## Notes

1. Con materias opcionales como Arquitectura y ciudad en la Edad Moderna, Arte y sociedad en la Edad Moderna, Arte español del Renacimiento. Mientras que en la previa licenciatura existían los materiales Arte del Renacimiento (2º c.), Técnicas Artísticas de la Edad Moderna (2º c.) y Fuentes de la Historia del Arte: Edad Moderna (4º c.), y como opcionales – dado el altísimo número de docentes de sus tres departamentos, uno solo dedicado al Arte Moderno, La Ciudad en la Edad Moderna, Iconografía Cristiana en la Edad Moderna, Teoría y Práctica de la Arquitectura en la España de la Edad Moderna, Teoría y Práctica de la Pintura en la España de la Edad Moderna, Teoría y Práctica de la Escultura en la España de la Edad Moderna, Arte y Sociedad en la Edad Moderna, Fiesta y Arte Efímero en la Edad Moderna, Arquitectura y Naturaleza en la Edad Moderna: Palacio, Villa y Jardín, Manierismo en Europa, Arte Portugués, Artes Decorativas en el Mundo Hispánico de la Edad Moderna, y Pintura Veneciana y su influencia en la Europa moderna.
2. En la licenciatura las asignaturas eran: Historia del arte del Renacimiento y Fuentes de historia del arte moderno y contemporáneo y, como opcionales, El grabado en la época moderna, Ciclos murales del Renacimiento, Miguel Ángel y la manera romana, Leonardo da Vinci y la pintura mural del renacimiento, Teoría humanística de las artes, y Modelos e iconografía del Renacimiento y del Barroco.
3. Y como opcionales, Arte moderno en Andalucía (3r C.), Artes suntuarias modernas (3er. C.), y Arte en Portugal y su Proyección en Ultramar (4º C.).
4. En la licenciatura eran Arte del Renacimiento italiano (2º), Historia del Arte español moderno (2º), y Arte del Renacimiento fuera de Italia, y como opcionales Urbanismo moderno y contemporáneo, Arte y fiesta en el Renacimiento y el Barroco, Historia del Arte en Portugal, Historia del arte moderno en Andalucía, y Artes suntuarias modernas. En su anterior licenciatura, sus materias eran Historia del arte moderno, Historia del arte moderno en España, Historia de las Artes Decorativas II. Desde el Renacimiento, Ciudad y Arquitectura I. Hasta el siglo XVIII, El Clasicismo en la Arquitectura de los siglos XVI al XVIII, Idealismo y Naturalismo en las Artes Plásticas (siglos XVI-XVIII) I. Pintura, e Idealismo y Naturalismo en las Artes Plásticas (siglos XVI-XVIII) I. Pintura.
5. En la antigua licenciatura las materias eran Arte del Renacimiento (2º c.), Arte hispánico de la Edad Moderna (3r c.) y Fuentes de la historia del arte antiguo, medieval y moderno (5º c.).
6. Es optativa la Historia del arte español de la Edad Moderna. En la antigua licenciatura las materias eran Arte del Renacimiento y del Barroco (2º c.), Arte del Renacimiento y del Barroco en España (2º c.), Fuentes de la historia del arte de la Antigüedad a la Edad Moderna (4º c.) e Historia de las ideas estéticas de la Antigüedad a la Edad Moderna (4º c.), y como opcionales: Historia del arte del País valenciano, El arte figurativo en el siglo XVI en Italia, Arte Valenciano de la Edad Moderna y La arquitectura del Renacimiento italiano.
7. En la antigua licenciatura, las materias eran Historia del arte en la Edad Moderna (2º c.), Historia del arte en España 1500-1600 (2º c.), Estudios de Historia del arte del Renacimiento (4º c.), Estudios del patrimonio artístico de Castilla y León, Historia del patrimonio artístico de Castilla y León, por lo que no parecen haber sufrido casi modificaciones.
8. En otras ciudades pueden estudiarse materias de historia del arte pero en titulaciones más amplias, como Humanidades.
9. Como opcionales, Arte catalán en la época moderna y Arte renacentista en España. En la licenciatura existían Historia del arte en la Edad moderna, Arte catalán moderno, Iconografía del arte moderno, Las artes del objeto del siglo XVI al XX, Fuentes de la historia del arte moderno y contemporáneo, y como opcionales: Arte español del renacimiento, Artes figurativas del siglo XV, Arte italiano del siglo XVI.
10. Testimonio de la paulatina reducción del interés por la Época Moderna, derivada del énfasis otorgado al mundo contemporáneo, es el hecho de que en la licenciatura que está en proceso de extinción, y vigente desde 1994, y con algunas modificaciones de 2000, al Renacimiento se le dedicaban dos asignaturas de 6 créditos, Arte del Alto Renacimiento y Arte del siglo XVI, cursadas en el 2º año. Se añadían además una asignatura de Arte Iberoamericano así como tres asignaturas optativas en el 4º año, dedicadas al Arte y Artistas de la Edad Moderna, la Arquitectura y Arquitectos en la Edad Moderna y a los Problemas y Conceptos del Arte Hispánico en la Edad Moderna.

**Author**

The author teaches History of Art and Architecture at the Universidad Autónoma de Madrid.

**Title**

Fernando Marías, *Los estudios de Arte del Renacimiento en las universidades españolas*, in: *Teaching the Renaissance II*, ed. by Angela Dreßen and Susanne Gramatzki, in: kunsttexte.-de, Nr. 3, 2012, (5 pages), [www.kunsttexte.de](http://www.kunsttexte.de).